



REVISION DE LEGALIDAD ACUERDO No. 003 DE 2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION DEL SUPERAVIT FISCAL 2018 AL PRESUPUESTO RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DE LA VIGENCIA FISCAL 2019”

REVISIÓN DE VALIDEZ

Por estar conformes a la Constitución y la ley.

En Arauca, el día 28 de junio de 2019


RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador del Departamento de Arauca

*Resolución
1920/2019*



REVISION DE LEGALIDAD DEL ACUERDO No. 003 DE 2019.
DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA

REMITIDO POR:
permuASUNTO:

COORDINACION JURIDICA
REVISION DE LEGALIDAD DEL ACUERDO No. 003 DE 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION DEL SUPERAVIT FISCAL 2018 AL PRESUPUESTO RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DE LA VIGENCIA FISCAL 2019"

CONCEPTO:

1. El Acuerdo Municipal guarda Unidad de Materia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 72 de la Ley 136 de 1994.
2. El proyecto de Acuerdo surtió dos debates en días distintos, tal y como se acredita con la Certificación suscrita por el Secretario General del Concejo Municipal, cumpliéndose con la exigencia señalada en el artículo 73 de la Ley 136 de 1994. Se respeta el limite temporal que se señala en la norma ibídem, de los tres (3) días después de la aprobación en la Comisión respectiva.

PRIMER DEBATE: 20 DE FEBRERO DE 2019
DIAS CALENDARIO TRANSCURRIDOS: 6 DÍAS
SEGUNDO DEBATE: 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2019.
3. MATERIA DEL ACUERDO: Con esta iniciativa, se REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2019 DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.
4. REVISION ARTICULADO DEL ACUERDO: El Acuerdo objeto de revisión se sustentan jurídicamente en disposiciones legales que regulan la materia, especialmente el Decreto 111 de 1996 y demás disposiciones concordantes.
5. El Acuerdo fue publicado en un lugar visible de la Alcaldía de Arauquita, tal y como se desprende de la certificación de fecha 7 de marzo de 2019.
6. El Acuerdo fue objeto de sanción el día 7 de marzo de 2019.
7. Se acompañan el Acuerdo de los siguientes documentos:
 - a. Exposición de Motivos.
 - b. Acta de Consejo de Gobierno 002 de 2019.
 - c. Acta del Consejo Municipal de Política FISCAL COMFIS No. 02 de 2019.
 - d. Memorando No. 203 de 2019, en dos folios útiles, suscrito por la Secretaria de Planeación Departamental, documento que contiene la Revisión Técnica de los Acuerdos.

En virtud de lo anterior, consideramos que el Acuerdo No. 003 de 2019, es Constitucional y legalmente viable.

Dado el 28 de junio de 2019.

EDGAR ALFONSO CADENA DIAZ
Asesora Jurídica Departamental

LILIANA VIVAS PARADA
Profesional Especializado

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8853233 Teléfonos 8851719-8852761 Arauca- Colombia
e-mail: gestiondespacho@arauca.gov.co



MEMORANDO No. 203 DE 2019

CIUDAD Y FECHA: Arauca, 25 de junio de 2019

PARA: Dr. EDGAR ALFONSO CADENA DÍAZ, Coordinador Jurídico Departamental y Dirección Integral de Doctrina y Conceptos Jurídicos

DE: Dr. ELKIN VLADIMIR ACOSTA VELASQUEZ, Secretario de Planeación Departamental.

ASUNTO: Revisión Técnica Acuerdo No. 03 de 4 de marzo de 2019 **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN DEL SUPERÁVIT FISCAL 2018 AL PRESUPUESTO RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DE LA VIGENCIA FISCAL 2019"**.

En atención a su solicitud mediante Nota Interna No. 315 de fecha 7 de junio de 2019 se realizó revisión al Acuerdo del Asunto, me permito comunicarle lo siguiente:

ASPECTOS GENERALES

- ☒ Contiene las partes técnicas de un Acuerdo: Título, Preámbulo, Considerandos y Parte Dispositiva.
- ☒ Al observarse el Acuerdo, se dimensiona la conveniencia legal, técnica y económica que sustenta el Acuerdo.
- ☒ Se anexa al presente Acuerdo Municipal Exposición de Motivos firmada por el Alcalde Municipal.
- ☒ Es función del Municipio adoptar el presupuesto para cada vigencia, según los lineamientos establecidos en el Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto" igualmente modificar y ajustar el estatuto tributario del municipio concordante a las leyes 1430 de 2010 y 1493 de 2011.
- ☒ No presenta errores de sumatoria interna.
- ☒ Se observa que el Proyecto de Acuerdo de estudio en la referencia, surtió los dos debates reglamentarios ordinarios de fechas 20 de febrero de 2019 primer debate y 27 y 28 de febrero de 2019 segundo debate respectivamente tal como lo certifica la Secretaria General del Concejo Municipal.



Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación



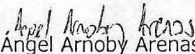
- ☒ Presenta certificación que el Acuerdo en comento pasa al despacho del señor Alcalde Municipal para su respectiva sanción firmado por el Presidente, el Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente de fecha 4 de marzo de 2019.
- ☒ Presenta certificación que el Acuerdo Municipal No. 03/2019 fue sancionado el día 7 de marzo de 2019 firmada por el Alcalde Municipal Encargado de Arauquita, por encontrarse ajustado a la Ley. Igualmente certificación que se fija en un lugar visible para su respectiva publicación y conocimiento de la comunidad el día 7 de marzo de 2019.
- ☒ Presenta como anexo Acta de Consejo de Gobierno No. 02 de fecha 21 de enero de 2019.
- ☒ Presenta como anexo Acta No. 02 de 1 de febrero de 2019 del Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS.
- ☒ No se anexa ajustes al Plan Operativo Anual de Inversiones.
- ☒ Se remite a la gobernación de Arauca de manera extemporánea para su concepto de legalidad.

Es de resaltar que la Secretaría de Planeación Departamental ha hecho énfasis a los municipios y al Área Jurídica, sobre la correcta presentación de acuerdos municipales y los respectivos anexos.

Igualmente que según el capítulo VII Numeral 7.8 de las Orientaciones para la programación y Ejecución de los recursos del Sistema General de participaciones SGP 2009, emanada del DNP que reza así:***7.8 El Papel de las oficinas de Planeación Departamental.*** *Respecto a la programación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones en los municipios, las secretarías de planeación departamental o quien haga sus veces, tiene dos funciones esenciales, una de asesoría y asistencia técnica y otra de seguimiento y evaluación. No es competencia de dichas entidades la de emitir conceptos previos sobre la programación y destinación de los recursos, solo podrán hacerlo a título de asesoría y asistencia técnica, dentro de sus funciones, por ello, la responsabilidad de una adecuada programación y ejecución de los recursos es de los municipios....."*, dada esta revisión técnica, corresponde a la Oficina Jurídica emitir su concepto jurídico.

Cordialmente,


ELKIN VLADIMIR ACOSTA VELASQUEZ
Secretario de Planeación Departamental

Proyectó y digitó: 
Ángel Arnoby Arenas

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7 Despacho Alcaldia Sanción de Acuerdos	 Código: 100.07
		Versión: 0-2018

100.07

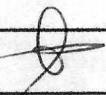
ACUERDO No. 003
(04 DE MARZO DE 2019)

SANCIONADO

Dado en Arauquita, a los siete (7) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).


EDGAR ALONSO REYES CHAPARRO

Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Encargado de las funciones del Despacho del Alcalde
Decreto No. 100.03-024/2019

ELABORO: Josefa Rojas G. 	REVISÓ: Edgar Reyes.	APROBÓ: Edgar Reyes.
FECHA: 07/03/2019	FECHA: 07/03/2019	FECHA : 07/03/2019

Carrera 4 N° 3-13 B. Centro
Teléfono: (7) 8836085 – 8836102 Fax: (7) 8836085 – 8836102
www.arauquita-arauca.gov.co
E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT. 892099494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7 Despacho Alcaldia Sanción de Acuerdos	 Código: 100.07 Versión: 0-2018
---	---	--

100.07

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA – ARAUCA

CERTIFICA

Que el Acuerdo No. 003 del 04 de marzo de 2019, se fija a los siete (7) días del mes de marzo de 2019, en un lugar visible para su respectiva publicación.

Dado en Arauquita, a los siete (7) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).

EDGAR ALONSO REYES CHAPARRO

Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Encargado de las funciones del Despacho del Alcalde
Decreto No. 100.03-024/2019

ELABORO: Josefa Rojas G.	REVISÓ: Edgar Reyes	APROBÓ: Edgar Reyes
FECHA: 07/03/2019	FECHA: 07/03/2019	FECHA : 07/03/2019

Carrera 4 N° 3-13 B. Centro
Teléfono: (7) 8836085 – 8836102 Fax: (7) 8836085 – 8836102
www.arauquita-arauca.gov.co
E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT. 892.099.494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7	 Código: 130.06.01
	Despacho del Alcalde Comunicaciones Enviadas	Versión: 0-2018

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS"

Honorables Concejales:

De conformidad con lo establecido en los Artículos 63 y 66 del Acuerdo 124 de 1997, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Arauquita, el Gobierno Municipal presenta a consideración del Honorable Concejo de Arauquita el Proyecto de Acuerdo, **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION DEL SUPERAVIT FISCAL 2018 AL PRESUPUESTO RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DE LA VIGENCIA FISCAL 2019."**

OBJETIVO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Con el presente traslado se pretende realizar una adición al Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Arauquita, de la vigencia fiscal 2019, por concepto de Superávit Fiscal 2018, adición que se requiere para atender las políticas sociales establecidas por las leyes y normas.

SUSTENTO JURÍDICO

Acuerdo 124 de 1997

ARTÍCULO 63.- APERTURA DE CREDITOS ADICIONALES. El Alcalde presentará a el Concejo Municipal proyectos de Acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Municipio sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones comprendidas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicios de la Deuda Pública e Inversiones para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley.

Los créditos adicionales al Presupuesto de Gastos no podrán ser abiertos por el Concejo sino a solicitud del Alcalde, por conducto de la Secretaría de Hacienda (o quien Haga sus veces).

ARTICULO 64.- REQUISITOS PARA LA APERTURA DE CREDITOS ADICIONALES. Ni el Concejo Municipal ni el Alcalde podrán abrir créditos adicionales al presupuesto, sin que en el Acuerdo o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas o recursos de capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contra-créditos.

La disponibilidad de los ingresos del Municipio para abrir los créditos adicionales al Presupuesto será certificada por el Jefe de Presupuesto. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces.

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7 Despacho del Alcalde Comunicaciones Enviadas	 Código: 130.06.01 Versión: 0-2018
--	--	---

La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el Jefe de Presupuesto del Órgano respectivo.

Decreto Ley 111 de 1996

ARTÍCULO 79.- Cuando durante la ejecución del presupuesto general de la Nación se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Congreso o por el gobierno, con arreglo a las disposiciones de los artículos siguientes (L. 38/89, art. 65).

Decreto 134 de 2018

Que mediante Acuerdo No. 031 del 03 de diciembre de 2018 se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el Primero (1) de enero y el 31 de diciembre de 2019, el cual fue liquidado mediante Decreto No. 134 del 28 de diciembre de 2018.

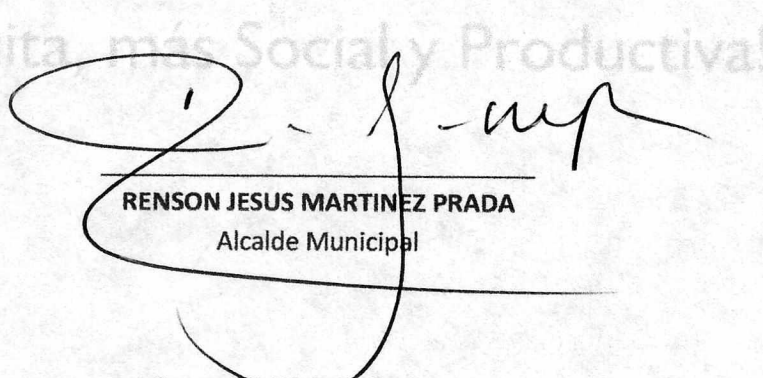
IMPACTO FISCAL

El impacto fiscal que genera esta adición se verá reflejado en; Fortalecimiento de los diferentes pilares encaminados al plan de desarrollo "Arauquita, mas social y productiva"; De conformidad con El impacto fiscal del proyecto de Acuerdo en lo relacionado con la inversión, se incorporará al Marco Fiscal de Mediano Plazo, y guarda congruencia con lo aprobado en el Plan de Desarrollo 2016- 2019 "Arauquita mas social y productiva".

En los anteriores términos señores Concejales, se somete a consideración de esa Honorable Corporación el Proyecto de Acuerdo.

De los Honorables Concejales,

Arauquita, más Social y Productiva!



RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
Alcalde Municipal

Proyecto: Emperatriz S.
Revisó: Alfonso Ramírez Méndez

Carrera 4 N° 3-13 B. Centro
Teléfono: (7) 8836085 – 8836102 Fax: (7) 8836085 – 8836102
www.arauquita-arauca.gov.co
E-mail: despacho@arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010

Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUQUITA – ARAUCA

C E R T I F I C A:

Que el ACUERDO No. 003 /2019, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN DEL SUPERÁVIT FISCAL 2018 AL PRESUPUESTO RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DE LA VIGENCIA FISCAL 2019. Fue discutido y aprobado en sus dos debates reglamentarios (LEY 136/1994), en fechas verificadas así:

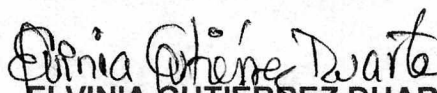
PRIMER DEBATE

20 de Febrero 2019

SEGUNDO DEBATE

27 y 28 de Febrero 2019

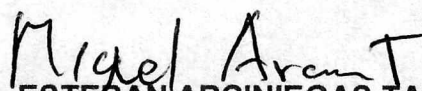
Dado en Arauquita, Departamento de Arauca, a los cuatro (04) días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve (2019).


ELVINIA GUTIERREZ DUARTE
Secretaria del Concejo Municipal

Marzo 04 de 2019

Pasa al despacho del señor Alcalde Municipal, el Acuerdo No. 003/2019. Para su respectiva sanción.

CÚMPLASE.


MIGUEL ESTEBAN ARCINIEGAS TALERO
Presidente del Concejo Municipal de Arauquita


BERNARDO ROMERO HERRERA
Primer Vicepresidente


WILLI PINEDA ORTEGA
Segundo Vicepresidente

Revisó: Mesa Directiva



Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

ACUERDO No. 003

(04 de Marzo de 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN DEL SUPERÁVIT FISCAL 2018 AL PRESUPUESTO RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DE LA VIGENCIA FISCAL 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUQUITA – ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la constitución política, en el Decreto 111/96, la ley 715/2001, la ley 1176 de 2007, y el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal.

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo No. 031 del 03 de diciembre de 2018 se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019, el cual fue liquidado mediante Decreto No. 134 del 28 de diciembre de 2018.
- b. Que al cierre de la vigencia fiscal 2018, se liquidó un superávit de ejecución presupuestal estado económico que se deriva de cotejar los ingresos recaudados durante la vigencia 2018, frente a los gastos de la misma naturaleza de esa misma vigencia.
- c. Que el Tesorero Municipal certificó la existencia de los recursos objeto de la presente adición en las cuentas de ahorro y corrientes que posee el Municipio de Arauquita.
- d. Que con el fin de atender las necesidades del servicio de acuerdo con las competencias asignadas por la ley al municipio de Arauquita, se hace necesario realizar una adición del superávit fiscal 2018 al presupuesto de ingresos y gastos a fin de mantener la continuidad del servicio y la aplicación de las políticas sociales asignadas por la ley.
- e. Que por lo anteriormente expuesto,



Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créese unos rubros presupuestales e incorpórese al presupuesto de Ingresos del Municipio de Arauquita de la vigencia fiscal 2019, la suma de **cuatro mil seiscientos treinta y seis millones ciento cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y seis pesos con 59 centavos (\$4.636.156.886,59)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO	FUENTE FINANCIACION	DESCRIPCION	VALOR ADICIÓN
1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.1.02		RECURSOS DE CAPITAL	
1.1.02.01		RECURSOS DEL BALANCE	
1.1.02.01.01		SUPERAVIT FISCAL 2018	4,636,156,886.59
1.1.02.01.01.01	REC-PRO	Superávit de Recursos Propios	105,143,283.17
1.1.02.01.01.02	D-FAEP	Superávit de Des-Ahorro Del Faep	828,630,790.00
1.1.02.01.01.03	EST-ANC	Superávit de estampilla Pro Dotación Y Funcionamiento De Centros Bienestar Del Anciano	245,162,214.00
1.1.02.01.01.04	EST-CUL	Superávit de Estampilla Pro Cultura	305,114,495.00
1.1.02.01.01.05	FONVISA	Superávit de Fonvisa	7,169,160.00
1.1.02.01.01.06	FSEGNAL	Superávit de Contribución Sobre Contratos De Obras Publicas	743,321,362.00
1.1.02.01.01.07	GENERGIA	Superávit Transferencias Del Sector Eléctrico	84,924,246.00
1.1.02.01.01.08	M Y S CODIGO POLICIA	Superávit de Multas Código De Policía, Ley 1801/2016 Vigencia Actual	8,617,733.00
1.1.02.01.01.09	PIVEHIC	Superávit de Impuesto de Vehículos Automotores	21,705,414.00
1.1.02.01.01.10	REND. FINAN. FAEP	Superávit Rendimientos Financieros Faep	7,106,454.00
1.1.02.01.01.11	RF-EDU	Superávit de Recursos Sgp Con Destinación Especifica - Educación	2,727,740.00
1.1.02.01.01.12	RF-ESTANC	Superávit Proveniente Rendimientos Financieros De Estampilla Pro Ancianos	3,095,799.00
1.1.02.01.01.13	RF-ESTCUL	Superávit Provenientes De Rendimientos Financieros Estampilla Pro Cultura	4,067,314.00
1.1.02.01.01.14	RF-RECPRO	Superávit de Rendimientos Financieros de Recursos Libre Destinación (Rec. Propios)	54,262,586.98
1.1.02.01.01.15	SGP42%LD	Superávit Sgp: Libre Destinación De Participación De Propósito General Municipios Categorías 4 5 Y 6	214,593,789.44



Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

1.1.02.01.01.16	SGP-APSB	S.G.P. Agua Potable Y Saneamiento Básico	1,202,159,971.00
1.1.02.01.01.17	SGP-DEP	Deporte Y Recreación	3,060,827.00
1.1.02.01.01.18	SGP-EDU	Calidad Por Matricula	270,107,034.00
1.1.02.01.01.19	SGP-LIPG	Libre Inversión	84,161,991.00
1.1.02.01.01.20	SOB-GASOL	Sobretasa A La Gasolina	131,529,000.00
1.1.02.01.01.21	TAS-BOM	Sobretasa Bomberil	1,668,029.00
1.1.03.01		FONDO LOCAL DE SALUD	
1.1.03.01.01		REGIMEN SUBSIDIADO	
1.1.03.01.01		RECURSOS DEL BALANCE	
1.1.03.01.01.03		SUPERAVIT 2018	
1.1.03.01.01.03.01	COLJUE	Col juegos 25% Funcionamiento	23,267,597.00
1.1.03.01.01.03.02	ADRES	Saldo cuenta maestra régimen subsidiado	280,000,000.00
1.1.03.01.02		SALUD PUBLICA	
1.1.03.01.02.02		RECURSOS DEL BALANCE	
1.1.03.01.02.02.01	RF-SP	Superávit Rend.Financ. Salud Publica	4,560,057.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Créese unos rubros presupuestales e incorpórese al presupuesto de Gastos del Municipio de Arauquita de la vigencia fiscal 2019, la suma de **cuatro mil seiscientos treinta y seis millones ciento cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y seis pesos con 59 centavos (\$4.636.156.886.59)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

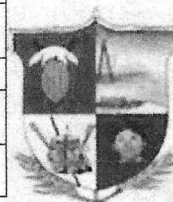
2.4		SUPERÁVIT 2018	4,636,156,886.59
2.4.01		BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ	
2.4.01.01		SECTOR EDUCACIÓN	
2.4.01.01.01		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
2.4.01.01.01.01		CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.4.01.01.01.01.01	SGP-EDU	Construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura en instituciones y centros educativos del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	270,107,034.00
2.4.01.01.01.01.02	RF-EDU	Construcción, Adecuación Y Mejoramiento De La Infraestructura En Instituciones Y Centros Educativos Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	2,727,740.00



Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

2.4.01.01.01.01.03	D-FAEP	Adecuación de terrenos para la construcción de la institución educativa José Acevedo y Gómez en el distrito la Reinera, municipio de Arauquita departamento de Arauca.	273,554,220.00
2.4.01.02		SECTOR SALUD	
2.4.01.02.01		AUTORIDAD SANITARIA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL.	
2.4.01.02.01.01	COLJUE	Apoyo al Acompañamiento, seguimiento, verificación y evaluación de la operación del Régimen Subsidiado y Contributivo en el municipio de Arauquita departamento de Arauca.	23,267,597.00
2.4.01.02.02		FORTALECIMIENTO EN LA COBERTURA UNIVERSAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, MEDIANTE EL AUMENTO EN EL NÚMERO DE AFILIACIONES PARA LA POBLACION MÁS VULNERABLE Y POBLACION POBRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
2.4.01.02.02.01	ADRES	Mejoramiento de la infraestructura y dotación de la red pública de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en el marco de la organización de la red de prestación de servicios	280,000,000.00
2.4.01.02.02		SALUD PÚBLICA PARA EL BIENESTAR SOCIAL	
2.4.01.02.02.01		FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.4.01.02.02.01.01	RF-SP	Apoyo a la ejecución de acciones del plan de salud pública de intervenciones Colectivas, en el municipio de Arauquita departamento Arauca.	1,824,022.80
2.4.01.02.02.01.02	RF-SP	Fortalecimiento a la gestión del plan de salud pública del municipio de Arauquita departamento de Arauca	2,736,034.20
2.4.01.03		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
2.4.01.03.01		AGUA POTABLE URBANA PARA LA RESILIENCIA Y LA SOSTENIBILIDAD.	
2.4.01.03.01.01	SGP-APSB	Construcción Y Ampliación Planta De Tratamiento De Agua Potable Y Tanque De Almacenamiento Sistema Acueducto Municipio De Arauquita	337,976,307.29
2.4.01.03.02		ALCANTARILLADO URBANO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
2.4.01.03.02.01	SGP-APSB	Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Del Casco Urbano Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	102,159,971.00
2.4.01.03.01		ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	
2.4.01.03.01.01		SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO	
2.4.01.03.01.01.01	SGP-APSB	Subsidios Acueducto Estratos 1,2,3-Urbano	244,341,193.51
2.4.01.03.01.01.02	SGP-APSB	Subsidios Acueducto Estratos 1,2,3 Rural	230,097,426.00
2.4.01.03.01.02		SUBSIDIOS ALCANTARILLADO	
2.4.01.03.01.02.01	SGP-APSB	Subsidios Alcantarillado Estratos 1,2,3-Urbano	165,077,149.00
2.4.01.03.01.02.02	SGP-APSB	Subsidios Alcantarillado Estratos 1,2,3-Rural	117,730,923.52



Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

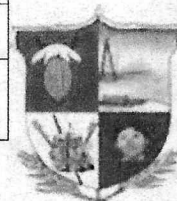
2.4.01.03.01.03		SUBSIDIOS ASEO	
2.4.01.03.01.03.01	SGP-APSB	Subsidios Aseo Estratos 1,2,3-Urbano	4,777,000.68
2.4.01.04		SECTOR DEPORTE Y RECREACION	
2.4.01.04.01		PROMOCION Y MASIFICACION DEL DEPORTE	
2.4.01.04.01.01	SGP-DEP	Apoyo a los juegos supérate de las instituciones y centros educativos del Municipio de Arauquita.	3,060,827.00
2.4.01.05		SECTOR CULTURA	
2.4.01.05.01		ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ	
2.4.01.05.01.01	EST-CUL	Seguridad Social Del Creador Y Gestor Cultural Del Municipio De Arauquita Departamento De Arauca	30,511,449.00
2.4.01.05.01.02	RF-ESTCUL	Seguridad Social Del Creador Y Gestor Cultural Del Municipio De Arauquita Departamento De Arauca	406,731.40
2.4.01.05.02		APOYO A LOS EVENTOS CULTURALES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.4.01.05.02.01	EST-CUL	Apoyo a los eventos culturales de las instituciones y centros educativos del Municipio de Arauquita.	15,000,000.00
2.4.01.05.03		APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
2.4.01.05.03.01	EST-CUL	Apoyo y fortalecimiento a la promoción de actividades artísticas y culturales del municipio de Arauquita.	100,000,000.00
2.4.01.05.03.02	SGP-LIPG	Apoyo y fortalecimiento a la promoción de actividades artísticas y culturales del municipio de Arauquita.	32,850,611.00
2.4.01.05.03.03	RF-ESTCUL	Apoyo y fortalecimiento a la promoción de actividades artísticas y culturales del municipio de Arauquita.	2,440,388.40
2.4.01.05.04		APOYO A LA DIRECCIÓN DE ARTES ESCÉNICAS, PLÁSTICAS, EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES Y MUSICALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.	
2.4.01.05.04.01	EST-CUL	Apoyo a la dirección de artes escénicas, plásticas, expresiones culturales tradicionales y musicales en el Municipio de Arauquita.	43,068,697.00
2.4.01.05.05		SUMINSTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.4.01.05.05.01	EST-CUL	Suministro de materiales y equipos para La Biblioteca Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	55,511,450.00
2.4.01.05.05.02	RF-ESTCUL	Suministro de materiales y equipos para La Biblioteca Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	406,731.40
2.4.01.06		SECTOR VIVIENDA	
2.4.01.06.01		MÁS HÁBITAT DIGNO CON PRIORIDAD PARA LA POBLACION DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO.	



Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

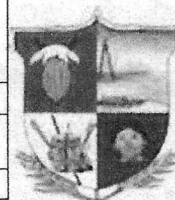
2.4.01.06.01.02		ADQUISICION DE PREDIOS PARA PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.4.01.06.01.02.01	D-FAEP	Adquisición De Predios Para Proyectos Estratégicos Del Plan De Desarrollo Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	320,000,000.00
2.4.01.06.01.03		IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO A LAS INTERVENCIONES VIALES Y APOYO A POSTULANTES DE VIVIENDA VIS Y VIP DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
2.4.01.06.01.03.01	FONVISA	Implementación de instrumentos de seguimiento a las intervenciones viales y apoyo a postulantes de vivienda VIS y VIP del municipio de Arauquita	7,169,160.00
2.4.01.07		SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	
2.4.01.07.01		PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PAZ	
2.4.01.07.01.01		ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ALTERNATIVAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.4.01.07.01.01.01	D-FAEP	Adquisición de Predios para el Establecimiento De Alternativas De Generación De Ingresos Para Las Familias Víctimas Del Conflicto Armado En El Municipio De Arauquita, Departamento de Arauca	90,076,570.00
2.4.01.07.01.01.02	SGP-LIPG	Adquisición de Predios para el Establecimiento De Alternativas De Generación De Ingresos Para Las Familias Víctimas Del Conflicto Armado En El Municipio De Arauquita, Departamento de Arauca	15,000,000.00
2.4.01.07.01.02		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y AYUDAS HUMANITARIAS INMEDIATAS E INICIATIVAS, RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	
2.4.01.07.01.02.01	SGP42%L D	Fortalecimiento institucional y ayudas humanitarias inmediatas e iniciativas, reconstrucción de memoria para las víctimas del conflicto armado en el Municipio de Arauquita – Departamento de Arauca.	43,747,838.00
2.4.01.07.01.02.02	SGP-LIPG	Fortalecimiento institucional y ayudas humanitarias inmediatas e iniciativas, reconstrucción de memoria para las víctimas del conflicto armado en el Municipio de Arauquita – Departamento de Arauca.	6,311,380.00
2.4.01.07.02		ATENCION INTEGRAL A NUESTROS ADULTOS MAYORES	
2.4.01.07.02.01	EST-ANC	Apoyo A La Atención Integral Del Adulto Mayor En El Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	196,129,771.00



Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

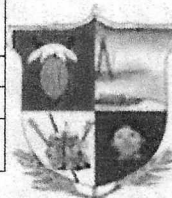
2.4.01.07.02.02	RF-ESTANC	Apoyo A La Atención Integral Del Adulto Mayor En El Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	2,476,639.20
2.4.01.07.03		FORTALECIMIENTO A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y FOMENTO DE RELACIONES SOCIALES	
2.4.01.07.03.01	M Y S CODIGO POLICIA	Fortalecimiento A La Prevención De La Violencia Intrafamiliar Y Fomento De Relaciones Sociales	3,422,077.00
2.4.01.08		SECTOR EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO.	
2.4.01.08.01		EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ.	
2.4.01.08.01.01	REND. FINAN. FAEP	Construcción de auditorio en el complejo ferial, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	7,106,454.00
2.4.01.08.01.02		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.4.01.08.01.02.01	REC-PRO	Mantenimiento y reparación de bienes Inmuebles de Propiedad del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	50,000,000.00
2.4.01.08.01.02.02	SGP42%L D	Mantenimiento y reparación de bienes Inmuebles de Propiedad del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	10,000,000.00
		SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	
2.4.01.09.01	M Y S CODIGO POLICIA	Promoción De La Cultura Ciudadana, Con Mensajes Institucionales Bajo La Perspectiva De La Convivencia Y Conservación De Los Espacios Públicos, Del Municipio De Arauquita,	5,133,115.00
2.4.01.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
2.4.01.11.01	REC-PRO	Apoyo al seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del plan de desarrollo "Arauquita más social y productiva 2016 – 2019".	20,000,000.00
2.4.01.11.02		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
2.4.01.11.02.01	REC-PRO	Seguimiento y evaluación al proceso de Implementación de las nicsp en el Municipio de Arauquita	30,000,000.00
2.4.01.11.02.02	SGP42%L D	Seguimiento y evaluación al proceso de Implementación de las nicsp en el Municipio de Arauquita	20,000,000.00
2.4.01.12		SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	
2.4.01.12.01		JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ	
2.4.01.12.01.01	FSEGNAL	Desarrollo Del Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana, Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	743,321,362.00
2.4.01.13		SECTOR ALUMBRADO PÚBLICO.	
2.4.01.13.01		ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL BIENESTAR SOCIAL	
2.4.01.13.01.01		PAGO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	



Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

2.4.01.13.01.01		PAGO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	
2.4.01.13.01.01.01	REC-PRO	Pago de Servicio de Alumbrado Publico	5,143,283.17
2.4.01.13.01.01.02	SGP42%LD	Pago de Servicio de Alumbrado Publico	137,805,951.44
2.4.01.13.01.01.03	RF-RECPRO	Pago de Servicio de Alumbrado Publico	54,262,586.98
2.4.02		PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO PARA LA PAZ	
2.4.02.01		SECTOR AGROPECUARIO	
2.4.02.01.01		PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA	
2.4.02.01.01.01	D-FAEP	Construcción De Vivienda Rural En El Área Dispersa, Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	145,000,000.00
2.4.02.02		SECTOR TRANSPORTE	
2.4.02.02.01		INFRAESTRUCTURA VIAL PRIORITARIA PARA LA PRODUCCION, LA EQUIDAD Y LA PAZ	
2.4.02.02.01.01		MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
2.4.02.02.01.01.01	PIVEHIC	Mantenimiento de Vías Urbanas del Municipio de Arauquita	21,705,414.00
2.4.02.02.01.01.02	SOB-GASOL	Mantenimiento de Vías Urbanas del Municipio de Arauquita	131,529,000.00
2.4.02.02.01.02	SGP42%LD	Construcción De Puente Sobre El Caño Caranal, Sector Puente Tubo En La Vereda San Miguel Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	3,040,000.00
2.4.02.04		SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	
2.4.02.04.01		EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO MEDIANTE LA CAPACITACIÓN A LAS COMUNIDADES EN ZONAS DE ALTO RIESGO Y APOYO CON AYUDA HUMANITARIA A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR FENÓMENOS AMENAZANTES EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.	
2.4.02.04.01.01	TAS-BOM	Transferencia a Cuerpo de Bomberos de la Sobretasa bomberil recaudada en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	1,668,029.00
2.4.02.05		SECTOR AMBIENTAL	
2.4.02.05.01		CRECIMIENTO VERDE URBANO	
2.4.02.05.01.01	SGP-LIPG	Promover la protección, limpieza y cuidado de parques, zonas verdes y de conservación del ambiente del área urbana del Municipio De Arauquita - Departamento De Arauca	30,000,000.00
2.4.02.05.02		PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
2.4.02.05.02.01	ENERGIA	Promover iniciativas de generación de energías limpias alternativas en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	84,924,246.00
2.1.05		SUPERAVIT FUNCIONAMIENTO	
2.1.05.01		TRANSFERENCIAS	
2.1.05.01.01	EST-CUL	Transferencia Estampilla Pro Cultura 20% Fonpet	61,022,899.00



Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

2.1.05.01.02	RF- ESTCUL	Transferencia Estampilla Pro Cultura 20% Fonpet	813,462.80
2.1.05.01.03	EST-ANC	Transferencia Estampilla Pro Ancianos 20% Fonpet	49,032,443.00
2.1.05.01.04	RF- ESTANC	Transferencia Estampilla Pro Ancianos 20% Fonpet	619,159.80
2.1.05.01.06	M Y S CODIGO POLICIA	Transferencias Policía Nacional 15% De Recaudo De Multas	62,541.00

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

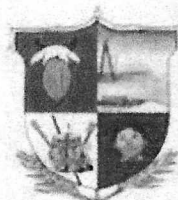
Dado en Arauquita, a los cuatro (04) día del mes de Marzo del año dos mil diecinueve (2019).


MIGUEL ESTEBAN ARCINIEGAS TALERO
Presidente del Concejo Municipal de Arauquita


BERNARDO ROMERO HERRERA
Primer Vicepresidente


WILLI PINEDA ORTEGA
Segundo Vicepresidente

Elguda



 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	 Código: Versión: 0-2018
	TESORERIA	

LA TESORERA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA

CERTIFICA QUE:

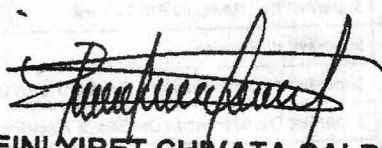
Los recursos del Superávit 2018 que a continuación se relación, están depositados en las diferentes cuentas bancarias de ahorro y corriente del Municipio de Arauquita y que respaldan con firmeza el proyecto de acuerdo presentado hoy 8 de febrero de 2019 al Concejo Municipal.

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.1.02		RECURSOS DE CAPITAL	
1.1.02.01		RECURSOS DEL BALANCE	
1.1.02.01.01		SUPERAVIT FISCAL 2018	4,636,156,886.59
1.1.02.01.01.01	REC-PRO	Superávit de Recursos Propios	105,143,283.17
1.1.02.01.01.02	D-FAEP	Superávit de Des-Ahorro Del Faep	828,630,790.00
1.1.02.01.01.03	EST-ANC	Superávit de estampilla Pro Dotación Y Funcionamiento De Centros Bienestar Del Anciano	245,162,214.00
1.1.02.01.01.04	EST-CUL	Superávit de Estampilla Pro Cultura	305,114,495.00
1.1.02.01.01.05	FONVISA	Superávit de Fonvisa	7,169,160.00
1.1.02.01.01.06	FSEGNAL	Superávit de Contribución Sobre Contratos De Obras Publicas	743,321,362.00
1.1.02.01.01.07	ENERGIA	Superávit Transferencias Del Sector Eléctrico	84,924,246.00
1.1.02.01.01.08	M Y S CODIGO POLICIA	Superávit de Multas Código De Policía, Ley 1801/2016 Vigencia Actual	8,617,733.00
1.1.02.01.01.09	PIVEHIC	Superávit de Impuesto de Vehículos Automotores	21,705,414.00
1.1.02.01.01.10	REND. FINAN. FAEP	Superávit Rendimientos Financieros Faep	7,106,454.00
1.1.02.01.01.11	RF-EDU	Superávit de Recursos Sgp Con Destinación Específica - Educación	2,727,740.00
1.1.02.01.01.12	RF-ESTANC	Superávit Proveniente Rendimientos Financieros De Estampilla Pro Ancianos	3,095,799.00

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	 Código:
	TESORERIA	Versión: 0-2018

1.1.02.01.01.13	RF-ESTCUL	Superávit Provenientes De Rendimientos Financieros Estampilla Pro Cultura	4,067,314.00
1.1.02.01.01.14	RF-RECPRO	Superávit de Rendimientos Financieros de Recursos Libre Destinación (Rec. Propios)	54,262,586.98
1.1.02.01.01.15	SGP42%LD	Superávit Sgp: Libre Destinación De Participación De Propósito General Municipios Categorías 4 5 Y 6	214,593,789.44
1.1.02.01.01.16	SGP-APSB	S.G.P. Agua Potable Y Saneamiento Básico	1,202,159,971.00
1.1.02.01.01.17	SGP-DEP	Deporte Y Recreación	3,060,827.00
1.1.02.01.01.18	SGP-EDU	Calidad Por Matricula	270,107,034.00
1.1.02.01.01.19	SGP-LIPG	Libre Inversión	84,161,991.00
1.1.02.01.01.20	SOB-GASOL	Sobretasa A La Gasolina	131,529,000.00
1.1.02.01.01.21	TAS-BOM	Sobretasa Bomberil	1,668,029.00
1.1.03.01		FONDO LOCAL DE SALUD	
1.1.03.01.01		REGIMEN SUBSIDIADO	
1.1.03.01.01		RECURSOS DEL BALANCE	
1.1.03.01.01.03		SUPERAVIT 2018	
1.1.03.01.01.03.01	COLJUE	Col Juegos 25% Funcionamiento	23,267,597.00
1.1.03.01.01.03.02	ADRES	Saldo cuenta maestra régimen subsidiado	280,000,000.00
1.1.03.01.02		SALUD PUBLICA	
1.1.03.01.02.02		RECURSOS DEL BALANCE	
1.1.03.01.02.02.01	RF-SP	Superávit Rend.Financ. Salud Publica	4,560,057.00

Se firma en Arauquita, hoy martes 5 de febrero de 2019 con destino al Concejo Municipal de Arauquita.


YEINI YIRET CHIVATA CALDERON
 Tesorera Municipal

Carrera 4 N° 3-13 B. Centro
 Teléfono: (7) 8836342 – 8836085 – 8836102 Fax: (7) 8836085
www.arauquita-arauca.gov.co
 E-mail: tesoreria@arauquita-arauca.gov.co
 Código postal: 816010

Página 2



CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL

ACTA No. 02

FECHA : 21 de Enero de 2019
LUGAR : Sala de Juntas Despacho del Alcalde
HORA : 9:00 A.M.

ASISTENTES

RENSON JESUS MARTINEZ PRADA : Alcalde Municipal
GERMAN ALBERTO LEON CORONEL : Secretario de Planeación e infraestructura.
ALFONSO RAMIREZ MENDEZ : Secretario de Hacienda
YEINI YIRET CHIVATA CALDERON : Tesorera Municipal

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia
2. Palabras del señor Alcalde
3. Lectura del Acta Anterior
4. Exposición de los proyectos de acuerdos.
5. Aprobación de los proyectos de acuerdo.
6. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO

1. Se realizó la verificación de asistencia, contando con la presencia de cada uno de los miembros del Comfis.
2. El señor Alcalde apertura la reunión con un saludo a todos los asistentes, recordando: 1). Que en la primer semana de febrero entra el Concejo Municipal con el Primer periodo de sesiones ordinarias para que estemos atentos y presentemos los proyectos de acuerdo que se requieran 2). Que éste es el último año (2019) de la administración: "Arauquita mas social y productiva" y que por lo tanto exigía más responsabilidad, dedicación, concentración y precisión a todo el personal de cada unidad ejecutora para que se agilice la revisión, ejecución, seguimiento y supervisión de los programas y proyectos que se ejecutarán en el presupuesto 2019 para dar cumplimiento al plan de desarrollo de éste gobierno que está por finalizar 3). Que éste año (2019) se debe tener las respectivas precauciones en materia de contratación pública, ya la Ley 996 de 2005 establece unas prohibiciones que impiden a las autoridades públicas suscribir contratos o convenios en ciertas circunstancias concretas durante determinado periodo de tiempo (los cuatro meses anteriores a la celebración del evento electoral) y que por lo tanto debemos estar bien informados con la oficina de Jurídica sobre los tiempos máximos en los que se puede lanzar los diferentes procesos de contratación pública, evitando así: Nulidad del contrato y responsabilidad disciplinaria, fiscal o penal que le pueda ser exigible al servidor que incurra en esa conducta.

SECRETARÍA DE HACIENDA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



2.4.01.02.02		FORTALECIMIENTO EN LA COBERTURA UNIVERSAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, MEDIANTE EL AUMENTO EN EL NÚMERO DE AFILIACIONES PARA LA POBLACION MÁS VULNERABLE Y POBLACION POBRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
2.4.01.02.02.01	ADRES	Mejoramiento de la infraestructura y dotación de la red pública de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en el marco de la organización de la red de prestación de servicios	280,000,000.00
2.4.01.02.02		SALUD PÚBLICA PARA EL BIENESTAR SOCIAL	
2.4.01.02.02.01		FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.4.01.02.02.01.01	RF-SP	Apoyo a la ejecución de acciones del plan de salud pública de intervenciones Colectivas, en el municipio de Arauquita departamento Arauca.	1,824,022.80
2.4.01.02.02.01.02	RF-SP	Fortalecimiento a la gestión del plan de salud pública del municipio de Arauquita departamento de Arauca	2,736,034.20
2.4.01.03		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
2.4.01.03.01		AGUA POTABLE URBANA PARA LA RESILIENCIA Y LA SOSTENIBILIDAD.	
2.4.01.03.01.01	SGP-APSB	Construcción Y Ampliación Planta De Tratamiento De Agua Potable Y Tanque De Almacenamiento Sistema Acueducto Municipio De Arauquita	337,976,307.29
2.4.01.03.02		ALCANTARILLADO URBANO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
2.4.01.03.02.01	SGP-APSB	Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Del Casco Urbano Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	102,159,971.00
2.4.01.03.01		ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	
2.4.01.03.01.01		SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO	
2.4.01.03.01.01.01	SGP-APSB	Subsidios Acueducto Estratos 1,2,3-Urbano	244,341,193.51
2.4.01.03.01.01.02	SGP-APSB	Subsidios Acueducto Estratos 1,2,3 Rural	230,097,426.00
2.4.01.03.01.02		SUBSIDIOS ALCANTARILLADO	
2.4.01.03.01.02.01	SGP-APSB	Subsidios Alcantarillado Estratos 1,2,3-Urbano	165,077,149.00
2.4.01.03.01.02.02	SGP-APSB	Subsidios Alcantarillado Estratos 1,2,3-Rural	117,730,923.52
2.4.01.03.01.03		SUBSIDIOS ASEO	
2.4.01.03.01.03.01	SGP-APSB	Subsidios Aseo Estratos 1,2,3-Urbano	4,777,000.68
2.4.01.04		SECTOR DEPORTE Y RECREACION	
2.4.01.04.01		PROMOCION Y MASIFICACION DEL DEPORTE	
2.4.01.04.01.01	SGP-DEP	Apoyo a los juegos supérate de las instituciones y centros educativos del Municipio de Arauquita.	3,060,827.00
2.4.01.05		SECTOR CULTURA	
2.4.01.05.01		ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ	
2.4.01.05.01.01	EST-CUL	Seguridad Social Del Creador Y Gestor Cultural Del Municipio De Arauquita Departamento De Arauca	30,511,449.00
2.4.01.05.01.02	RF-ESTCUL	Seguridad Social Del Creador Y Gestor Cultural Del Municipio De Arauquita Departamento De Arauca	406,731.40
2.4.01.05.02		APOYO A LOS EVENTOS CULTURALES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	

SECRETARÍA DE HACIENDA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



2.4.01.07.01.01.02	SGP-LIPG	Adquisición de Predios para el Establecimiento De Alternativas De Generación De Ingresos Para Las Familias Víctimas Del Conflicto Armado En El Municipio De Arauquita, Departamento de Arauca	15,000,000.00
2.4.01.07.01.02		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y AYUDAS HUMANITARIAS INMEDIATAS E INICIATIVAS, RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	
2.4.01.07.01.02.01	SGP42%LD	Fortalecimiento institucional y ayudas humanitarias inmediatas e iniciativas, reconstrucción de memoria para las víctimas del conflicto armado en el Municipio de Arauquita – Departamento de Arauca.	43,747,838.00
2.4.01.07.01.02.02	SGP-LIPG	Fortalecimiento institucional y ayudas humanitarias inmediatas e iniciativas, reconstrucción de memoria para las víctimas del conflicto armado en el Municipio de Arauquita – Departamento de Arauca.	6,311,380.00
2.4.01.07.02		ATENCION INTEGRAL A NUESTROS ADULTOS MAYORES	
2.4.01.07.02.01	EST-ANC	Apoyo A La Atención Integral Del Adulto Mayor En El Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	196,129,771.00
2.4.01.07.02.02	RF-ESTANC	Apoyo A La Atención Integral Del Adulto Mayor En El Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	2,476,639.20
2.4.01.07.03		FORTALECIMIENTO A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y FOMENTO DE RELACIONES SOCIALES	
2.4.01.07.03.01	M Y S CODIGO POLICIA	Fortalecimiento A La Prevención De La Violencia Intrafamiliar Y Fomento De Relaciones Sociales	3,422,077.00
2.4.01.08		SECTOR EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO.	
2.4.01.08.01		EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ.	
2.4.01.08.01.01	REND. FINAN. FAEP	Construcción de auditorio en el complejo ferial, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca SON \$30.306.054	7,106,454.00
2.4.01.08.01.02		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.4.01.08.01.02.01	REC-PRO	Mantenimiento y reparación de bienes Inmuebles de Propiedad del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	50,000,000.00
2.4.01.08.01.02.02	SGP42%LD	Mantenimiento y reparación de bienes Inmuebles de Propiedad del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	10,000,000.00
		SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	
2.4.01.09.01	M Y S CODIGO POLICIA	promoción De La Cultura Ciudadana, Con Mensajes Institucionales Bajo La Perspectiva De La Convivencia Y Conservación De Los Espacios Públicos, Del Municipio De Arauquita,	5,133,115.00
2.4.01.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
2.4.01.11.01	REC-PRO	Apoyo al seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del plan de desarrollo "Arauquita más social y productiva 2016 – 2019".	20,000,000.00
2.4.01.11.02		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
2.4.01.11.02.01	REC-PRO	Seguimiento y evaluación al proceso de Implementación de las nicsp en el Municipio de Arauquita	30,000,000.00
2.4.01.11.02.02	SGP42%LD	Seguimiento y evaluación al proceso de Implementación de las nicsp en el Municipio de Arauquita	20,000,000.00

SECRETARÍA DE HACIENDA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT. 892099494-7



2.1.05.01.02	RF-ESTCUL	Transferencia Estampilla Pro Cultura 20% Fonpet	813,462.80
2.1.05.01.03	EST-ANC	Transferencia Estampilla Pro Ancianos 20% Fonpet	49,032,443.00
2.1.05.01.04	RF-ESTANC	Transferencia Estampilla Pro Ancianos 20% Fonpet	619,159.80
2.1.05.01.06	M Y S CODIGO POLICIA	Transferencias Policía Nacional 15% De Recaudo De Multas	62,541.00

PROYECTO DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL CIERE FISCAL DE LA VIGENCIA 2018:

VIGENCIAS EXPIRADAS					
RUBRO	NOMBRE	COD FTE	FUENTE	CREDITO	
2.5	PASIVOS EXIGIBLES - VIGENCIAS EXPIRADAS			1,873,636,287.00	
2.5.01	BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ			451,168,680.00	
2.5.02	PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO PARA LA PAZ			1,061,620,107.00	
2.5.03	EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ.			360,847,500.00	
2.5.01.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			149,273,544.00	
2.5.01.03.01	Cto. 001/2015 Formulación Y Actualización Del Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos Psmv Y El Plan De Ahorro Y Uso Suficiente Del Agua-Pauea Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	25	Regalías petroleras	50,750,000.00	
2.5.01.03.02	Convenio Interadministrativo N. 013 Del 09/12/2016 Aunar Esfuerzos Entre El Municipio De Arauquita Y Cumare S.A. Para La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario En El Centro Poblado Puerto Jordán En El Municipio De Arauquita - Departamento de Arauca.	55	Fonpet Regalías	98,523,544.00	
250105	SECTOR CULTURA			250,977,625.00	
2.5.01.05.01	Contrato De Obra N. 219 De Octubre 05 De 2015. Construcción Fórum Para Cultura Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	27	Transf Dpto	202,636,620.00	
2.5.01.05.02	Contrato De Interventoría N. 218 Del 05 De Octubre De 2015. Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Para La Construcción Del Fórum Para La Cultura Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	27	Transf Dpto	48,341,005.00	
2.5.01.08	SECTOR EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO			50,917,511.00	
2.5.01.08.01	Contrato De Consultoría No. 004 De Enero 2 De 2015, Estudios Y Diseños Para La Recuperación Del Espacio Público Del Municipio De Arauquita, Departamento de Arauca.	71	S.G.P. Libre Inversión (Propósito General)	9,920,000.00	

SECRETARÍA DE HACIENDA

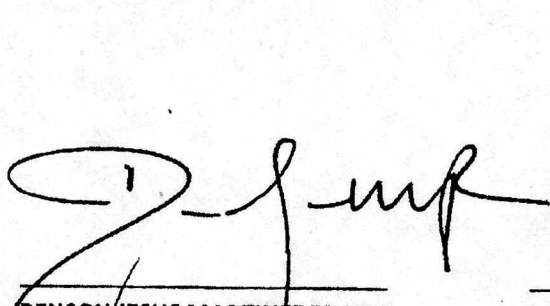
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
NIT 893099444-7



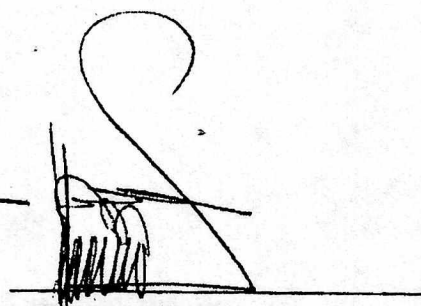
disponibilidad de los secretarios y del Alcalde para hacer las respectivas destinaciones de las partidas y teniendo en cuenta las metas del plan de desarrollo municipal. 2). De otra parte con respecto a las once y doceavas partes del Sistema General de Participaciones se necesita que reporte El Sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales "SICODIS" para determinar las sumas que se adicionarán o se reducirán en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2019 del Municipio de Arauquita.

No existiendo más motivos para discutir se da por terminada la reunión siendo las 10:25 A.M.

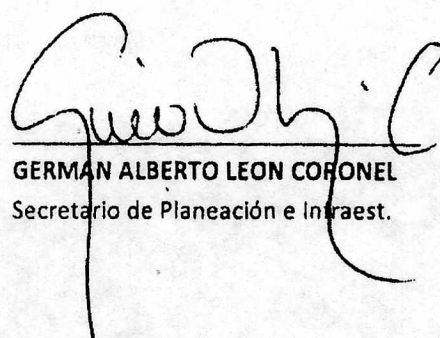
Para constancia firman cada uno de los participantes,



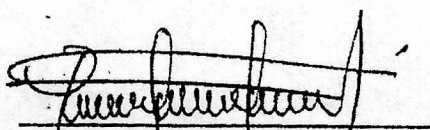
RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
Alcalde Municipal



ALFONSO RAMIREZ MENDEZ
Secretario de Hacienda Municipal



GERMAN ALBERTO LEON CORONEL
Secretario de Planeación e Infraest.



YEINI YIRET CHIVATÁ CALDERON
Tesorera Municipal

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	 Código: 100.01.01
	Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana Acta de Consejo de Gobierno	Versión: 0-2019

ACTA CONSEJO DE GOBIERNO No. 002	
Hora: 7:00 a.m.	Fecha: 01/02/2019
Lugar:	Sala de Juntas Despacho del Alcalde
Dependencia que Convoca:	Despacho del Alcalde
Proceso:	Seguimiento a Proceso y evaluación de eventos
Objetivo:	Posesionar al nuevo secretario de servicios publicos y priorizar en los proyectos de presentar en el concejo municipal en las sesiones ordinarias del mes de febrero.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Renson Jesus Martinez Prada	Alcalde Municipal
Edgar Alonso Reyes Chaparro	Secretario de Gobierno
Jorge Eliecer Navarro Pinzon	Secretario de Servicios Publicos
Alfonso Ramirez Mendez	Secretario de Hacienda Municipal
Dacci Damaris Serpa Sepulveda	Secretaria de Desarrollo económico
Dolly Mayer Zuluaga Guarnizo	Secretaria de Desarrollo social
Henlat Enrique Esquivia Ospina	Secretario de Educación
German Alberto Leon Coronel	Secretario de Planeacion
Hammer Edisson Castañeda	Asesor juridico

INVITADOS:

NOMBRE	CARGO
Yocelin Yelitza Calixto Urrego	Jefe de Obras e Interventorias
Wilson Santiago Navarro	Coordinador de Almacen
Yohan Otero Tunaroza	Jefe de Banco de Proyectos
Yeini Yiret Chivata Calderon	Tesorera General

AUSENTES: Ninguno

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación quórum
2. Acto de Posesion del Nuevo Secretario de Servicios Publicos
3. Proyectos de acuerdo 2019
4. Seguimiento proyectos estratégicos
5. Tareas y compromisos

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA:

1. Verificación quórum: Si X No

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT. 892.099.494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7 Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana Acta de Consejo de Gobierno	 Código: 100.01.01 Versión: 0-2019
--	--	--

El Señor Alcalde saluda y da inicio a la reunión al verificar que cuenta con el quórum reglamentario para deliberar, invita a su gabinete a trabajar en los proyectos de acuerdo que se deben presentar al honorable concejo municipal.

2. Acto de Posesion del Nuevo Secretario de Servicios Publicos

El Señor Alcalde da la bienvenida al nuevo secretario de servicios públicos y lo presenta al gabinete municipal, da lectura al Decreto de Nombramiento y procede a efectuar la toma de juramento y posesión al señor Jorge Eliecer Navarro Pinzon.

3. Proyectos de acuerdo 2019

Seguidamente invita a los secretarios de despacho a exponer las necesidades de cada sector a fin de priorizar en los proyectos de acuerdo que se presentaran en las sesiones ordinarias del mes de febrero.

El Secretario de hacienda da a conocer que se hace necesario realizar la actualización del estatuto organico de presupuesto de acuerdo a la normatividad vigente, lo que permite que el municipio tenga una herramienta de control de gestión acorde a los nuevos parámetros legales en materia de ordenamiento presupuestal colombiano.

El señor alcalde da a conocer que se hace necesario solicitar facultades al concejo municipal para efectuar la reposicion del parque de maquinaria destinado al mantenimiento vial del municipio, que no se encuentra en optimas condiciones de funcionamiento.

El secretario de hacienda manifiesta que se hace necesario realizar una adicion de superávit fiscal 2018, al presupuesto de la presente vigencia, con el fin de atender las necesidades del servicio.

El Secretario de Hacienda da a conocer que se debe presentar un proyecto de acuerdo para adicionar el presupuesto de rentas y gastos de la presente vigencia, por concepto de vigencias expiradas.

4. Seguimiento proyectos estratégicos

TRANSITO y TRANSPORTE: visita en febrero

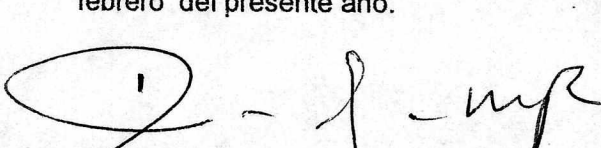
ALUMBRADO PUBLICO: reunión pendiente

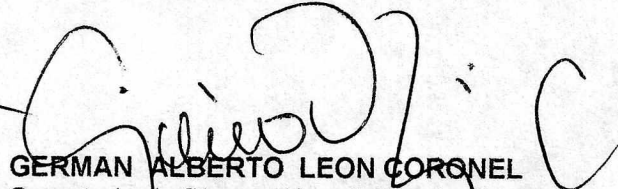
SERVICIOS PUBLICOS: Limitacion por el retiro voluntario del personal

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT. 892.099.494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7	 Código: 100.01.01
	Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana Acta de Consejo de Gobierno	Versión: 0-2019

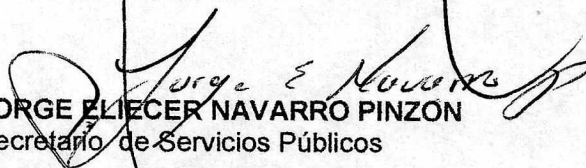
5. Tareas y Compromisos:		
Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Elaboración de los proyectos de acuerdo a presentar en las sesiones ordinarias del mes de febrero de 2019.	SECRETARIA DE HACIENDA OFICINA JURIDICA	1 ERA SEMANA DEL MES DE FEBRERO

Para constancia se firma por los que en ella intervienen, al primer (1) del mes de febrero del presente año.


RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
 Alcalde Municipal


GERMAN ALBERTO LEON CORONEL
 Secretario de Planeación e Infraestruct.


EDGAR ALONSO REYES CHAPARRO
 Secretario de Gobierno, Seg. y Conv.

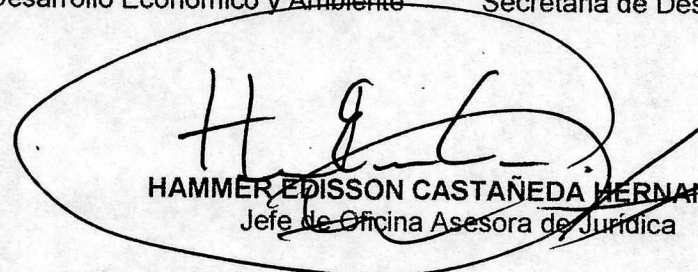

JORGE ELIECER NAVARRO PINZON
 Secretario de Servicios Públicos


HENLAT ENRIQUE ESQUIVIA OSPINA
 Secretario de Educación, Cultura y Deporte


ALFONSO RAMIREZ MENDEZ
 Secretario de Hacienda Municipal


DACCI DAMARIS SERPA SEPULVEDA
 Sec. Desarrollo Económico y Ambiente


DOLLY MAYER ZULUAGA GUARNIZO
 Secretaria de Desarrollo Social


HAMMER EDISSON CASTAÑEDA HERNANDEZ
 Jefe de Oficina Asesora de Jurídica